

Santiago, 31 de enero de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho Relevante Nro. 156 – Informa origen de mayor endeudamiento financiero

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del D.F.L. N° 251 y en la Circular N° 662, en relación con la Norma de Carácter General N° 323 y la disposición transitoria de la Norma de Carácter General N°481, todas de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, informo a vuestra Comisión, en representación de BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

El día 30 de enero de 2023, en el proceso de término del cierre de la información financiera correspondiente al periodo contable del mes de diciembre de 2022, y a partir de cifras que están en proceso de auditoría, la administración ha tomado conocimiento de un indicador de endeudamiento financiero de 1,06 veces el patrimonio neto.

De acuerdo a lo requerido en la NCG N°481, informamos que el motivo por el cual el indicador de endeudamiento financiero sobrepasó 1 vez el patrimonio neto, corresponde principalmente a un incremento inusual del pasivo exigible no técnico, debido a la no recepción de algunas facturas por la remuneración de servicios prestados por proveedores y socios comerciales antes del cierre del ejercicio, ocasionando que el pago que rebaja dicho pasivo se efectúe en periodos posteriores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la referida normativa, la Sociedad gestionará con proveedores y socios comerciales la pronta emisión de estos documentos para pago y su validación oportuna para resolver este inusual aumento del pasivo exigible no técnico, lo cual se estima debiera quedar resuelto durante el primer trimestre del año 2023, disminuyendo el indicador de endeudamiento financiero por debajo 1 vez el patrimonio neto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Sebastian Valle Lorenzini
Gerente General
BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.